

RESOLUCION N° 1.448

VISTO :

El estado de abandono del loteo de la Cooperativa Santa Rosa Ltda., localizado en el predio denominado 3.000 hectáreas, donde sus calles, veredas y plazas están cubiertas por malezas, impidiendo el tránsito de los vecinos y el tráfico de los vehículos, y ;

CONSIDERANDO :

Que, poseen la mensura, escritura a nombre de la Cooperativa, entrega de comodatos a los socios y trámites iniciados para la aprobación del plano de loteo y posterior escrituración a nombre de los socios.-

Que, respecto a los servicios públicos en el predio, no cuenta con las redes, a pesar de estar ubicado en la zona Sur de la ciudad más urbanizada, siendo sus Barrios colindantes : Country Olivos de la Quebrada, Luís Vernet, Cooperativa Nueva Esperanza y El Mirador.-

Que, para la prosecución de la obra de agua potable, cloacas y tendido de la red eléctrica, cuenta y a con la factibilidad de las mencionadas obras por las empresas del medio, por lo que se hace imprescindible contar con el marcado de calle a la vista.-

POR ELLO :

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a través de las áreas que correspondan a ejecutar las obras necesarias y correspondientes a estructuración urbanística del predio de la Cooperativa Santa Rosa Ltda.. ubicada dentro del predio denominado 3.000 hectáreas.-

ARTICULO 2º.- Realizar movimiento de suelo, compactación, apertura de calles y zanjado correspondiente como así también cámara de cloacas, caños de calle y llaves de agua.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los ocho días del mes de Septiembre del años dos mil cuatro. Proyecto presentado por el Bloque Justicialista Lealtad a un sentimiento (Concejal Olga de DEMARCO).-

g.d.